

Grado en Derecho

27736 - Técnicas de comunicación y expresión para juristas

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Jesús Morales Arrizabalaga** moralesj@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Dr. Jesus Morales Arrizabalaga

Director del programa Legal and Lawyering Skills

La asignatura tiene relación con: *Learning Law Skills and Strategies (¿cómo mejorar el rendimiento académico en el estudio del Derecho?)*, curso que se ofrece como Actividad Académica complementaria desde septiembre de 2013

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Reconoce el lenguaje jurídico como lenguaje técnico sometido a reglas similares a las de la comunicación científica
2. Aplica las reglas que delimitan la corrección de la expresión
3. Conoce y aplica los conceptos de pragmática del lenguaje que fundamentan la comunicación útil
4. Diferencia situaciones según requieran demostración o persuasión
5. Selecciona los términos más precisos, los combina correctamente y los articula para producir el progreso argumental pre-tendido sin incurrir en errores ni falacias.
6. Identifica los géneros de la literatura jurídica académica y profesional; conoce y aplica sus formatos legales o convencionales
7. Desarrolla presentaciones orales
8. Actúa con solvencia en una confrontación oral

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta es una asignatura de planteamiento práctico que tiene como objetivo mejorar los niveles de expresión escrita y oral de los alumnos y alumnas. El enfoque es muy personalizado y el 'éxito' no se define por la realización de unos logros objetivos sino por la mejora relativa de las habilidades de partida.

Unas pocas sesiones y algunas lecturas deben proporcionar fundamentos teóricos (sobre todo de pragmática del lenguaje y lógica no formal) para dar paso a la parte aplicada.

Esta segunda parte práctica enfrenta a los alumnos a distintas situaciones expresivas; se realiza un diagnóstico y se proponen acciones para subsanar las deficiencias observadas. Según el análisis preliminar, entre las principales áreas de acción estarán:

1. Mejora de disponibilidad léxica y corrección de defectos de combinatoria semántica
2. Articulación del discurso
3. Progreso argumental; orientación y contraorientación argumentativa
4. La integración de códigos verbal, gráfico y sonoro en las presentaciones

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Debe advertirse que no hay método mágico ni golpe secreto de Kara-te. Los libros del tipo manual de autoayuda que en docenas páginas enseñan a hablar en público, a mantener una negociación o a persuadir al antagonista con nuestra palabra quedan siempre muy por debajo de lo que su título ofrece. En la edad adulta la mejora expresiva está muy condicionada por la situación de partida; en el mejor de los casos los avances representarán un pequeño porcentaje. En términos prácticos la calificación de un examen aceptable al que apliquemos todas nuestras reflexiones mejorará un 10-15%, que no es despreciable. Es cierto que puede haber unas situaciones en que el rendimiento está severamente penalizado por errores expresivos que resulta relativamente fácil evitar; en esta situación la mejora será mucho más significativa.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los defectos en la expresión escrita y oral están identificados como una de las causas de exclusión de los licenciados y graduados en los procesos de selección. El objetivo básico de la asignatura es evitar errores graves e invalidantes; más allá, cooperar con el alumno para orientarle en un programa de mejora permanente de sus capacidades expresivas.

La asignatura busca consolidar la autonomía en el aprendizaje; no se proporcionan 'soluciones' sino que se intenta provocar una reflexión sobre las características expresivas de cada alumno y alumna y, a partir de este análisis, conducirles por unas

líneas de mejora, con la intensidad y tempo que cada uno quiera fijarse.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...
1. Dentro del campo semántico, elegir la palabra con mayor intensión según el nivel de información que se tiene
 2. Evitar errores de combinatoria que dañan el efecto comunicativo de nuestras frases
 3. Identificar las piezas del discurso, separando el eje principal de la argumentación y los *obiter dicta*
 4. Aplicar los formatos de los géneros de la literatura jurídica derivados de la legislación o de los usos
 5. Aplicar las reglas de la ortotipografía y las recomendaciones de la comunicación mediante textos escritos
 6. Manejar básicamente conceptos y herramientas informáticas para análisis gráfico del discurso, y para presentaciones integradas.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje previstos son, como se ha dicho, relativos al nivel de partida de los alumnos.

En algún caso deberán servir para evitar la parte de fracaso académico que no se justifica en la falta de esfuerzo o en la calidad de información.

Para los alumnos con altas capacidades expresivas de partida debiera proporcionar criterios para su progresión hacia niveles de excelencia. Para un bloque de alumnos con un rendimiento que pudiéramos identificar como 'medio' puede proporcionar pautas para una mejora del 5 al 15% en su eficacia comunicativa o evaluación.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** En cumplimiento del Reglamento sobre normas de evaluación del aprendizaje (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza) se establece: un sistema de evaluación global con adelanto de nota a quiénes hayan seguido con aprovechamiento el sistema de prácticas y/o seminarios de lectura y exposición de libros, a los que se adelantaría la evaluación del 30% en el periodo lectivo, antes de la convocatoria correspondiente del examen y otro sistema simple cifrado únicamente en una prueba global final.

I. Sistema mixto:

Una parte significativa de la asignatura se desarrolla mediante el Anillo Digital Docente, utilizando Moodle o el software disponible.

1. 30% de la calificación: Se obtiene acreditando el **seguimiento del plan de trabajo** que incluye como trabajo fuera de aula "(lecturas preliminares a las sesiones y encargos de diferente naturaleza) y trabajo de aula que se concentrará en la revisión de lo realizado y la puesta en común.

Evaluación de los encargos que consisten en la entrega de un documento. El seguimiento del plan de trabajo

exige la entrega en plazo de todos ellos reuniendo unas condiciones mínimas de calidad que se concretan en una calificación superior a 4 sobre 10; los que no superen este nivel se tienen por no presentados. Los alumnos y alumnas a lo largo del curso tendrán opción a repetir para su nueva evaluación un máximo de tres encargos.

Los encargos que consisten en el desarrollo de una actividad se evaluarán mediante trabajo de aula o procedimiento adecuado a su naturaleza (tutoría, entrevista...).

Evaluación de trabajo de aula: La mera presencia en el aula no genera ningún derecho a evaluación positiva; la valoración se realizará sobre las intervenciones espontáneas de los asistentes y las contestaciones a las preguntas directas o problemas planteados por el profesor. En el caso de preguntas directas sobre los encargos que figuren en el syllabus, la ausencia de contestación o la inadecuación grave de la intervención conlleva evaluación negativa en la sesión. Tres evaluaciones negativas suponen la salida del sistema mixto de evaluación.

El plagio o la quiebra grave de las reglas de urbanidad académica en el aula suponen directamente la remisión del alumno a la prueba global final, con independencia de otras consecuencias académicas que puedan deducirse. La reiteración en las amonestaciones por faltas menos graves conlleva la misma consecuencia.

Otro aspectos como actitud, iniciativa, liderazgo, trabajo en grupo, gestión del plan de trabajo et c. quedan fuera de las posibilidades de evaluación si el número de matriculados en el grupos es superior a 30. En todo caso solamente tendrán reflejo en la calificación cuando resulten positivos, y en todo caso nunca por encima del 10% de la nota final global.

El resultado será una nota numérica en la escala 1-10, que será multiplicada por el coeficiente corrector correspondiente a su ponderación para obtener la nota final.

2. 70% de la calificación: Quienes completen con evaluación positiva el seguimiento del plan de trabajo realizarán una prueba de evaluación complementaria consistente en una prueba práctica final de análisis de textos y de expresión y las pruebas necesarias para evaluar los conocimientos adquiridos en el plan de lectura y estudio.

En la valoración de la parte práctica se medirá: las capacidades léxicas y gramaticales y la eficacia argumental.

Las capacidades léxicas fundamentales son: disponibilidad léxica, la combinatoria semántica y uso correcto de las leyes de la pragmática del lenguaje.

La calidad argumental supone: estrategia argumetal, análisis de posiciones, leyes de paso, ausencia de falacias y errores de lógica informal

También en esta fase de la evaluación el resultado será una nota numérica en la escala 1-10, que será multiplicada por el coeficiente corrector correspondiente a su ponderación para obtener la nota final.

II. Sistema basado exclusivamente en la “prueba global final”:

Por imperativo legal debe ofrecerse esta oportunidad, disonante con el enfoque práctico y experiencial de la asignatura. Accederán a ella quienes no hayan seguido o superado el plan de trabajo.

El seguimiento se mide por la asistencia, y la realización o entrega de las pruebas de lectura y de los encargos.

La superación del plan de trabajo requiere que el rendimiento obtenido de las lecturas, encargos y la puesta en común supere la calificación de apto.

La prueba final tiene estas partes

1. 40 % de la calificación: Prueba sobre lecturas que figuran como fundamentales o básicas en el plan de trabajo

2. 20 % de la calificación: Prueba práctica de análisis de discurso

3. **20 % de la calificación:** Prueba práctica de expresión escrita

4. **20 % de la calificación:** Prueba práctica de expresión oral

Calificaciones

Según la normativa vigente los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S): el alumnado no ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 7,0 a 8,9: Notable (N): El alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje por encima de los mínimos
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB): el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de un modo excelente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El enfoque didáctico es experiencial: los alumnos y alumnas han tenido que enfrentarse a diferentes situaciones expresivas a lo largo de los años anteriores. Nuestro punto de partida es la reflexión y racionalización de esa experiencia: exámenes en los que en resultado obtenido ha quedado por debajo de la información manejada, trabajos que no han terminado de responder al esfuerzo invertido..

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Actividad formativa: actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor.

Metodología: clase teórica. Créditos: 0,5 ECTS

2. Actividad formativa: trabajo de aula, revisión de encargos y puesta en común- Créditos: 1,0 ECTS

3. Actividad formativa trabajo fuera de aula: lecturas, realización de los encargos, tutoría personal presencial y mediante Anillo Digital Docente

Créditos: 1,5 ECTS que corresponden a 40 horas de trabajo fuera de aula. Para el cálculo de dedicación de lecturas principales se asume un ritmo de 25 páginas/hora lo que arroja un total básico de 375 páginas. Las horas restantes se dedican a los trabajos y, en su caso, dos horas para la prueba de evaluación final complementaria

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se ofrecen dos grupos con horarios de mañana o de tarde.

Se formarán subgrupos de prácticas cuyo número dependerá de los alumnos y alumnas efectivamente matriculados.

El plan provisional de trabajo detallado, con calendario, lecturas, bibliografía et c. se pone a disposición de los interesados en el periodo de matrícula. El plan definitivo se establecerá una vez dispongamos de datos concretos de matrícula y se haya hecho una valoración de la situación de los matriculados y diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje.

En la plataforma Moodle se ofrecen contenidos básicos a los que esperamos se pueda acceder como invitado antes del periodo de matrícula. El curso se localiza mediante su número oficial de identificación.

Bibliografía fundamental

Bibliografía fundamental

Análisis y expresión de argumentaciones complejas: guía bibliográfica

1. Fuentes y bibliografía fundamentales

ÁLVAREZ MARAÑÓN, Gonzalo

El arte de presentar. Cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones

Barcelona: Ediciones gestión 2000, 2012

ATIENZA, Manuel

Curso de argumentación jurídica

Madrid: Trotta, 2013

BORDES SOLANAS, Monserrat

Las trampas de Circe: Falacias lógicas y argumentación informal

Madrid: Cátedra, 2011

CALONJE, Concha

Técnica de la argumentación jurídica

[Cizur]: Thomson-Aranzadi, [2007]

CALSAMIGLIA, Helena; TUSÓN, Amparo

Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.- 3^a edición

[Barcelona]: Ariel Letras, 2012

ECO, Umberto

Los límites de la interpretación

Barcelona: Lumen, 2000

ESCANDELL VIDAL, M. Victoria

Introducción a la pragmática

Barcelona: Ariel, 1999

FAGOT-LARGEAULT, Anne

"II. La construcción intersubjetiva de la objetividad científica" en Filosofía de las ciencias, págs.

88-150

México: Fondo de Cultura Económica, 2010

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalia; ALCAIDE LARA, Esperanza

Mecanismos lingüísticos de la persuasión

Madrid: Arco, 2002

LUPTON, Ellen

Pensar con tipos. Una guía clave para estudiantes, diseñadores, editores y escritores [≈ Este no es un libro sobre fuentes. Es un libro sobre cómo utilizarlas]

Gustavo Gili, 2011

MARRAUD, Huberto

¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos

Madrid: Cátedra; Teorema, 2013

MORTARA GARAVELLI, Bice

Manual de retórica
Madrid: Cátedra, 1991

PÉREZ CHICO, David; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Luisa Paz (eds.)
Explicar y comprender
Madrid: Plaza y Valdés, 2011

PLANTIN. Christian
La argumentación
Barcelona: Ariel, 2002

TUFTE, Edward
The cognitive style of PowerPoint: pitching out corrupts within
Graphic Press, 2006

TUFTE, Edward
Visual explanations: images and quantities, evidence and narrative
Graphic Press, 2005

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Álvarez Marañón, Gonzalo. El arte de presentar : cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones / Gonzalo Álvarez Marañón . - 3^a ed. Barcelona : Grupo 2000, 2013
- Atienza Rodríguez, Manuel. Curso de argumentación jurídica / Manuel Atienza Barcelona : Trotta, [2013]
- Bordes Solanas, Montserrat. Las trampas de Circe : falacias lógicas y argumentación informal / Montserrat Bordes Solanas . - [1^a ed.] Madrid : Cátedra, 2011
- Calonje, Concha. Técnica de la argumentación jurídica / Concha Colonje . - 2^a ed. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2009
- Calsamiglia Blancafort, Helena. Las cosas del decir : manual de análisis del discurso / Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls ; prefacio de Teun A. Van Dijk . - 3^a ed. Barcelona : Ariel, 2012
- Eco, Umberto. Los límites de la interpretación / Umberto Eco ; traducción de Helena Lozano Miralles . - 1^a ed. en Debolsillo Barcelona : Random House Mondadori, 2013
- Escandell Vidal, María Victoria. Introducción a la pragmática / M. Victoria Escandell Vidal . - Nueva ed. act. Barcelona : Ariel, 2011
- Explicar y comprender / David Pérez Chico y Luisa Paz Rodríguez Suárez (eds.) Madrid : Plaza y Valdés, 2011
- Fagot-Largeault, Anne. La construcción intersubjetiva de la objetividad científica. En: Filosofía de las ciencias/ Daniel Andler, Anne Fagot- Largeault y Bertrand Saint-Sernin . - 1^a ed. en español México D.F. : Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 88-150
- Fuentes Rodríguez, Catalina. Mecanismos lingüísticos de la persuasión : cómo convencer con palabras / Catalina Fuentes Rodríguez, Esperanza R. Alcaide Lara . - [1^a ed.] Madrid : Arco-Libros, 2002
- Marraud González, Humberto. ¿Es lógic@? : análisis y evaluación de argumentos / Huberto Marraud . - 1^a ed. Madrid : Cátedra, 2013
- Mortara Garavelli, Bice. Manual de retórica / Bice Mortara Garavelli . - 2a. ed. Madrid : Cátedra, D.L. 1991
- Plantin, Christian. La argumentación / Christian Plantin . - 1^a ed. Barcelona : Ariel, 1998
- Rabade Paredes, Xesus. Pensar con tipos : una guía clave para estudiantes, diseñadores editores y escritores Barcelona : Gustavo Gili, 2011
- Tufte, Edward R.. The cognitive style of Power Point : pitching out corrupts within. - 2nd Graphic Press, 2006
- Tufte, Edward R.. Visual explanations : Images and Quantities, Evidence and Narrative / Edward R. Tufte. - 3rd print., with rev. Cheshire (Connecticut) : Grapics Press, 1998